



27

272270

272270

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE  
DON LUIS BONFILL BERENGUE Y DON FRANCISCO BOADELLA FURNELLIS, AM-  
BOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN BARCELONA, Entenza 163.  
s o b r e:  
SISTEMA DE FABRICACION DE EMBLEMAS METALICOS AUTOADHERENTES.



5.- Con la presente solicitud se trata de proteger un sistema de fabricación de emblemas metálicos autoadherentes con el cual dadas sus características se consiguen grandes ventajas, en particular en cuanto al medio tan rápido de adhesión y sin elementos que así lo proporcionen, pues, en esencia, basta en proporcionar al emblema por su parte de atrás o de contacto con la superficie donde se ha de adherir, de un pegamento especial para su fijación.

10.- El objeto en sí permite que los emblemas metálicos, escudos, etc., etc., que se suelen vender como recuerdo o decoración puedan ser aplicados directamente sin precisar operación alguna que no esté al alcance del usuario.

15.- El sistema objeto de la invención puede hacerse extensivo a todo género de emblemas de tipo metálico, sea su tamaño el que fuere.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, sie pre a título de ejemplo no limitativo.

20.- La Figura 1ª., es una vista del escudo por su parte de atrás con su medio de adherencia y el recubrimiento que protege a éste, apreciándose a medio despegar, y

La Figura 2ª., es una vista de perfil o canto, marcándose con línea de puntos la manera de despegar la capa de protección para verificar la adherencia del escudo.

25.- Consiste la presente invención en un sistema de fabricación de emblemas metálicos autoadherentes, caracterizado porque se procede al pulido de la cara posterior del escudo que una vez logrado queda lista para admitir la adición de una capa o impregnado de producto adhesivo (1), la cual es de características tales que no se seca fácilmente conservando un gran poder adherente, incluso sobre metales, cristal, etc.

30.- La impregnación recibida en la cara posterior del escudo es debidamente protegida por una lámina (2) fina, de papel



vegetal, plástico o tejido, con el fin de preservar al producto adherente con todas sus cualidades durante el almacenamiento. Una vez predispuesta la citada lámina de protección se realiza el cortado de la misma con arreglo al contorno de la pieza

5.- Para llevar a cabo su colocación bastará con tirar de una esquina de la lámina de protección (2) hasta desprenderla totalmente, procediendo seguidamente a pegar el escudo por simple presión.

10.- Con el fin de facilitar la labor de despegado de la lámina de protección, a la misma se la deja de un saliente fuera del contorno de la pieza sobre la que se ha llevado a cabo el procedimiento, bastando por ello el tirar de dicho apéndice para que se desprenda toda la lámina de protección.

15.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

20.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.- 1ª.- Sistema de fabricación de emblemas metálicos autoadherentes, caracterizado porque se procede al pulido de la cara posterior del emblema, que una vez logrado queda lista para llevar a cabo sobre la misma su impregnación a base de materia adherente cuyas características son las de conservarse en actividad adhesiva mucho tiempo, mediante su protección o recubrimiento.

30.- 2ª.- Sistema de fabricación de emblemas metálicos autoadherentes, según la reivindicación anterior caracterizado porque dicha materia adherente una vez extendida sobre la cara posterior del emblema es recubierta en su totalidad por una lámina muy fina a base de materia auto-rasgable. la cual para llevar

22 N



272270

a cabo el pegado del emblema en el lugar determinado por presión es levantada de nuevo apareciendo el producto adherente en todo su vigor.

5.- 3a.- Sistema de fabricación de emblemas metálicos auto-adherentes, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque una vez dispuesta la lámina de protección es recortada en todo el contorno del emblema excepto un apéndice que es dejado para poder así levantar fácilmente la lámina de protección hasta ser despegada totalmente.

10.- 4a.- SISTEMA DE FABRICACION DE EMBLEMAS METALICOS AUTO-ADHERENTES.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 22 de noviembre de 1961.

272270

22 NOV



fig.1

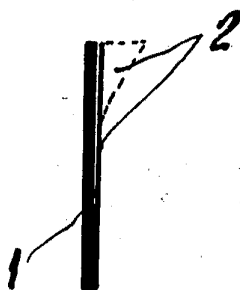
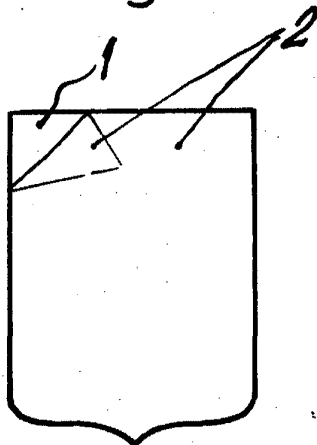


fig.2

ESCALA : 1/100  
Madrid, ..... de 22 de NO. de 19.....